

Personal del ACNUR monitoreando programas en el hospital de campaña de Love A Child en Fond Parisien, Haití.

Antigua y Barbuda
Bahamas
Barbados
Belice
Canadá
Departamentos franceses de ultramar
(Martinica, Guadalupe)
Dominica
Estados Unidos de América
Granada
Guyana
Haití
Jamaica
República Dominicana
San Cristóbal y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Surinam
Territorios británicos de ultramar
(Anguila, Bermuda,
Islas Vírgenes Británicas,
Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos
Montserrat)
Territorios holandeses de ultramar en el Caribe
(Aruba, Curaçao, San Martín,
Bonaire, San Eustaquio, Saba)
Trinidad y Tobago

América del Norte y el Caribe

| ASPECTOS DESTACADOS DE LAS OPERACIONES |

- ACNUR continuó buscando el apoyo político y financiero de los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá, con el fin de cumplir con su mandato de protección y buscar soluciones integrales para los refugiados.
- En los Estados Unidos el ACNUR buscó asegurar que las leyes y políticas del país, así como su implementación, estén de acuerdo con sus obligaciones bajo el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967. Concretamente, el ACNUR promovió reformas a la manera en que la definición de refugiado está siendo aplicada bajo las leyes estadounidenses y monitoreó la implementación de las directrices del 2010 relacionadas con la puesta en libertad de los solicitantes de asilo de recién ingreso.
- En Canadá el ACNUR trabajó con autoridades nacionales y regionales para garantizar que se les permita a los solicitantes de asilo entrar al país y tener acceso a sus procedimientos de determinación de la condición de refugiado. En vista de la implementación de la Ley de Reforma Balanceada de Refugiados, una nueva legislación que modifica el sistema canadiense de protección para refugiados, el ACNUR trabajó para asegurar la inclusión del derecho de los solicitantes de asilo a interponer un recurso de apelación sobre los méritos, en caso de que la Junta de Inmigración y Refugiados no los considere refugiados.
- El personal del ACNUR llevó a cabo misiones a puertos de entrada por aire, tierra y mar para brindar sesiones de capacitación e información, y monitorear el cumplimiento de Canadá con sus obligaciones de protección de refugiados bajo los instrumentos internacionales para refugiados, al mismo tiempo que buscaba alternativas a la detención. La Oficina trabajó para mejorar el entendimiento de funcionarios gubernamentales respecto a temas de integración de refugiados.
- En el Caribe, el ACNUR brindó ayuda humanitaria y asesoría legal a solicitantes de asilo y refugiados a través de sus agencias implementadoras y una red de 17 coordinadores honorarios. También le dio prioridad a la búsqueda de soluciones duraderas al apoyar la integración local y el uso estratégico del reasentamiento. El ACNUR abrió una oficina en la República Dominicana y envió un equipo de respuesta a emergencias a Haití para asistir a la operación humanitaria que surgió después del devastador terremoto que azotó el país a principios del 2010.
- Los Estados Unidos es el país más grande de reasentamiento en el mundo; en el 2010 aceptó a unas 54.000 personas referidas por el ACNUR. En el mismo año Canadá reasentó más de 12.000 refugiados, de los cuales unos 7.260 fueron remitidos por el ACNUR.

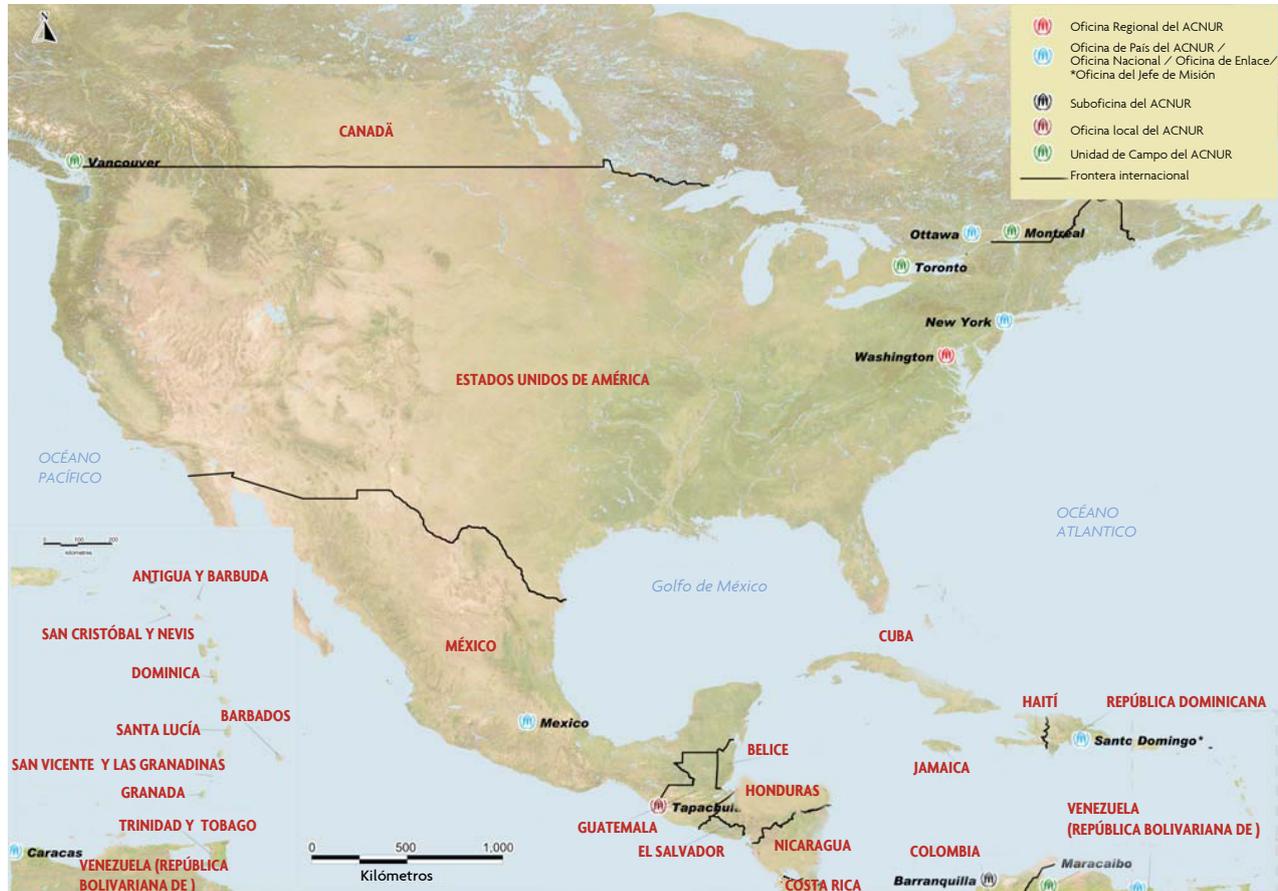
- Más del 80 por ciento de las personas referidas por el ACNUR para reasentamiento a nivel mundial son a los Estados Unidos y Canadá.

| Contexto de trabajo |

En los Estados Unidos el gobierno ha confirmado su compromiso con las obligaciones internacionales, en particular con respecto a la libertad condicional de los solicitantes de asilo. Sin embargo, los fallos de los tribunales de inmigración y los órganos de apelación de los tribunales administrativos y federales a veces divergen de las normas internacionales. Aunque los Estados Unidos sigue desempeñando un papel liderazgo en materia de protección de refugiados, el ambiente político es influenciado por la preocupación por temas de seguridad nacional, así como por la incertidumbre generada por la crisis económica. Como resultado de las prioridades y cambios en la composición del Congreso después de las elecciones de noviembre de 2010, la tan esperada reforma de migración integral sigue pendiente.

Un componente clave del régimen de protección canadiense es el Acuerdo de Tercer País Seguro (STCA, por sus siglas en inglés) entre Canadá y los Estados Unidos. Durante el 2010 Canadá cambió la implementación del STCA. Esto afectó el acceso a procedimientos para solicitantes de asilo que vienen a través de los Estados Unidos mediante la eliminación de los países de origen que anteriormente aparecían en la lista de excepciones a la aplicación del acuerdo y al reducir el ingreso a Canadá sobre la base de la reunificación familiar. La llegada por mar de un número importante de solicitantes de asilo de Sri Lanka hizo que el gobierno introdujera una propuesta legislativa al Parlamento cuyo objetivo es disuadir a los solicitantes de asilo del uso de los traficantes mediante la posibilidad de establecer periodos de detención significativos al igual que otras medidas.

En el Caribe los solicitantes de asilo y refugiados que viajan dentro de los complejos movimientos migratorios mixtos carecen de salvaguardas para la protección. En el 2010 el número de solicitantes de asilo y refugiados extra-regionales identificados dentro de flujos migratorios a gran escala en el Caribe incrementó de manera significativa, con solicitantes de asilo procedentes de 30 países. A pesar de una opinión consultiva conjunta del ACNUR-ACNUDH que instó a los Estados a no retornar por razones humanitarias a los ciudadanos haitianos que dejaron su país a causa de los efectos del desastre natural, varios países han devuelto a cientos de haitianos, incluyendo aquellos que llegaron antes del 12 de enero de 2010.



Logros e impacto

En el 2010, el ACNUR continuó trabajando para asegurar que se cumplan las normas internacionales de protección para todas las personas de interés en los Estados Unidos. Con el apoyo del ACNUR y socios no-gubernamentales, el Departamento de Seguridad Nacional desarrolló una herramienta de evaluación para identificar a las personas para quienes sería apropiado alternativas a la detención. Actualmente la herramienta está siendo revisada por otros actores gubernamentales antes de que pueda iniciarse la plena implementación. El gobierno de los Estados Unidos creó un grupo de trabajo interno para personas apátridas en el país, en un esfuerzo por desarrollar políticas administrativas más consistentes para su atención. Aunque los motivos para la inadmisibilidad relacionados con el terrorismo continúan afectando a miles de refugiados, el gobierno ha seguido ampliando la disponibilidad de exenciones a este impedimento.

En Canadá los objetivos claves para el ACNUR en el 2010, incluyeron mejorar las condiciones de detención para los solicitantes de asilo, garantizar el acceso de información y apoyo relacionados con los procedimientos de asilo y la separación de las personas de interés detenidas de los delincuentes. Se amplió la cooperación con la Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos (CBSA por sus siglas en inglés) por medio de sesiones de capacitación e información

para cientos de empleados del CBSA en aeropuertos y fronteras terrestres así como para sus profesores universitarios. El ACNUR también brindó capacitación y observó audiencias realizadas por las personas encargadas de la toma de decisiones de la Junta de Inmigración y Refugiados (IRB por sus siglas en inglés). En el Caribe el trabajo del ACNUR fue impulsado por la emergencia en Haití.

Como parte de la respuesta de la comunidad internacional a esta crisis, el ACNUR en coordinación con el ACNUDH, desempeñó un papel clave en la protección de los desplazados internos y las comunidades de acogida en Haití, así como para los haitianos y sus familias en la República Dominicana. En el 2010, el ACNUR registró el doble de solicitantes de asilo en la región del Caribe que el año anterior, y amplió sus actividades de reasentamiento en cooperación con los gobiernos de los Estados Unidos, Noruega y Suecia.

Limitaciones

En Canadá, a pesar de los recientes nombramientos de personal, la IRB carece de suficientes recursos para hacerle frente a su volumen de trabajo. El número de solicitantes de asilo en espera de una decisión en la IRB fue de 51.000 a finales del 2010. Aunque Canadá se ha comprometido a incrementar la recepción de casos de reasentamiento, le ha pedido al ACNUR

Presupuesto y gastos en América del Norte y el Caribe | (USD)

País		COLUMNA 1 Programa de refugiados	COLUMNA 2 Programa de apátridas	COLUMNA 4 Proyectos PDI	Total
Canadá	Presupuesto	1.874.052	0	0	1.874.052
	Gastos	1.642.648	0	0	1.642.648
Estados Unidos de América Oficina regional ¹	Presupuesto	4.682.806	653.822	11.682.356	17.018.984
	Gastos	3.762.022	644.958	4.177.764	8.584.744
	Presupuesto total	6.556.858	653.822	11.682.356	18.893.036
	Gastos totales	5.404.670	644.958	4.177.764	10.227.392

¹ Abarca 15 países independientes y 15 territorios o departamentos en ultramar, principalmente en el Caribe, e incluye actividades en Haití y la República Dominicana.

reducir el número de personas que refieren, debido a que las autoridades canadienses ya tienen un gran trabajo atrasado con respecto al trámite de reasentamiento.

En el 2010 las principales limitaciones a las actividades de protección del ACNUR en el Caribe incluyeron un entorno de migración mixta y marítima altamente complejo y limitadas salvaguardas de asilo. Los esfuerzos para mejorar el entorno de protección se vieron obstaculizados por la falta de documentación de los refugiados, permisos de trabajo y derechos de residencia, así como recursos limitados para monitorear en la subregión.

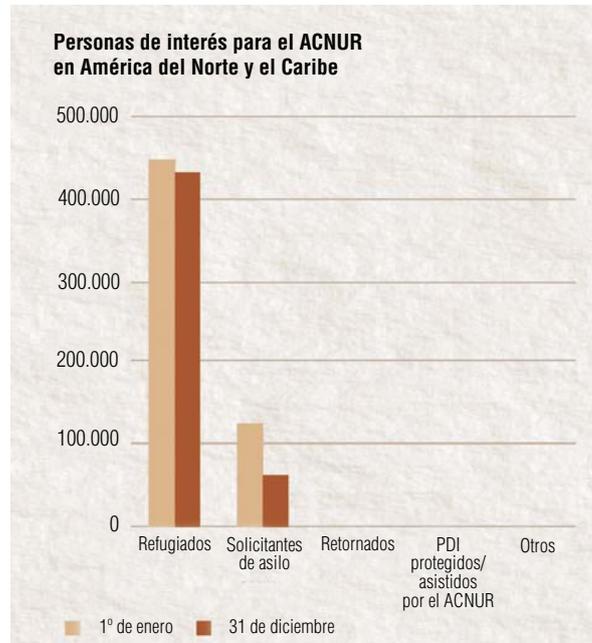
Operaciones

En los **Estados Unidos** la Oficina se centró en actividades de capacitación, orientación y promoción dirigidas a garantizar que las normas internacionales de protección se cumplan para todas las personas de interés. Estas incluyeron abogar por constantes mejoras al sistema de asilo así como esfuerzos para abordar temas de apatridia. En el 2010 en **Canadá** el ACNUR continuó promoviendo altos estándares de protección para refugiados en las políticas y las prácticas de asilo, y en un entorno generoso de reasentamiento.

El ACNUR brindó insumos al gobierno, al parlamento y la IRB en varias propuestas legislativas, tales como la Ley de Reforma Balanceada de Refugiados, y el Proyecto de Ley C-49 sobre el tráfico. A pesar de los desafíos específicos del 2010 relacionados con la emergencia en Haití, el ACNUR logró avances significativos en el **Caribe** con respecto a la protección de refugiados, incluyendo la prevención de la devolución, la prolongada y arbitraria detención de personas de interés, y la prevención y reducción de la apatridia. La Oficina inició programas para mejorar los derechos de residencia permanente y naturalización en algunos Estados caribeños.

Información financiera

En el 2010 los Estados Unidos siguió siendo el mayor donante del ACNUR, contribuyendo con una cifra record de 712.2 millones de dólares estadounidenses o 38.2 por ciento del total de las contribuciones voluntarias. Dos operaciones –Irak y Pakistán– representaron casi el 40 por ciento de la contribución de los EE.UU. En el 2010, Canadá también siguió siendo un donante importante, contribuyendo con 46.5 millones de dólares estadounidenses al ACNUR.



Contribuciones voluntarias a América del Norte y el Caribe | (USD)

Asignación de fondos / Donante	COLUMNA 4 Proyectos PDI	Total
HAITÍ		
<i>Deutsche Stiftung für UNO-Flüchtlingshilfe</i> (Alemania)	26,918	26.918
Comisión Europea	42.629	42.629
<i>Australia for UNHCR</i>	104.749	104.749
Brasil	800.000	800.000
<i>España con ACNUR</i> (España)	60.085	60.085
Donaciones en línea (sede)	5.742	5.742
Asociación japonesa para el ACNUR	209.210	209.210
Donantes privados en Canadá	6.065	6.065
Donantes privados en China	294.496	294.496
Donantes privados en Italia	246.569	246.569
Donantes privados en la República de Corea	10.529	10.529
Donantes privados en el Reino Unido	1.505	1.505
Lotería Sueca del Código Postal	410.959	410.959
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Estados Unidos de América	3.800.000	3.800.000
<i>USA for UNHCR</i>	60.000	60.000
Haiti subtotal	6.479.456	6.479.456
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA OFICINA REGIONAL		
Comisión Europea	2.985	2.985
Subtotal Estados Unidos de América Oficina Regional	2.985	2.985
Total	6.482.441	6.482.441

Nota: Incluye gastos de apoyo indirecto que se recuperan de las contribuciones a Columnas 3 y 4, presupuestos suplementarios y la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" (NAM por sus siglas en inglés).